

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Acuerdo de 30 de enero de 2023, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Huelva, por el que se abre un periodo de información pública sobre el procedimiento de declaración de utilidad pública, previa al procedimiento expropiatorio que se cita, en el término municipal de Ayamonte, cuyo promotor es Microcentrales de Andalucía, S.A. (PP. 896/2023).

Expediente AU-1750.

A los efectos previstos en el Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, de Sector Eléctrico, y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se somete a información pública el proyecto anteriormente citado y realizado por Microcentrales de Andalucía, S.A., cuyas características principales y alcances se señalan a continuación:

Titular: Microcentrales de Andalucía, S.A.

Proyecto técnico planta solar fotovoltaica Esuri 2 y línea eléctrica de evacuación aérea y subterránea de 15 kV con «Puente Esuri» en el t.m. de Ayamonte. Mayo 2020. Ingeniería: Grupotec. Autor del proyecto: Jorge Aleix Moreno.

Principales características:

- 7 MWp/6,05 MWn.
- 2 centros de seccionamiento celdas E/S, disyuntor y Cts 2.600 kVA y 3.450 kVA 15/0,8 kV.
- Parcelas planta fotovoltaica 26, 27, 28, 29, 30 y 31 del polígono 6.
- Superficie ocupada por la planta FV 18 ha.
- Paneles solares marca Jinko, 15.372 módulos de 455 Wp.
- Dimensiones de los módulos 2.168x1.021x40 mm.
- 549 strings conectando 28 módulos cada uno.
- 35 inversores Huawei modelo Sun2000 de 185 kW y salida a 800 Vac.
- 308 strings sobre estructura de seguidor a un eje.
- 241 strings sobre estructura fija.
- Línea evacuación aéreo subterránea de 15 kV.
- Tramo aéreo 5 apoyos. 1,06 km LA-180 S/C OPGW-130.
- Tramo subterráneo 2,23 km, conductor RHZ1 OL H16 240 mm² y 400 mm².
- Parcelas trazado aéreo 51, polígono 6.
- Parcela trazado aéreo y paso a subterráneo, 45, polígono 6.
- Trazado subterráneo tramo urbano puente Esuri 1 y 2.
- Presupuesto 4.243.828 €.

Relación de bienes y derechos afectados (Anexo 1).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8, de Huelva, a fin de que cualquier

00278436

persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, de construcción y declaración de utilidad pública, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE), a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

En el supuesto de querer ejercer el derecho a la consulta presencial se facilita el siguiente teléfono: 959 014 100 para concertar una cita previa.

Relación de bienes y derechos afectados (Anexo 1).

Huelva, 30 de enero de 2023.- La Secretaria General de Energía, P.D. (Resolución de 11.3.22, BOJA núm. 52, de 17.3.2022), la Delegada, Lucía Núñez Sánchez.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO DE LÍNEA ELÉCTRICA DE EVACUACIÓN DE 15 KV. PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ESURI 2											
TRAMO AÉREO											
INFORMACIÓN FINCAS					AFECCIÓN						
Polig.	Parcela	Propietario	Ref catastral	Aprovechamiento	APOYOS			Vuelo y zona protección		Serv. Paso (acceso) (m2)	Ocupación temporal (m2)
					Nombre	Cantidad	Pleno dominio (m2)	Longitud (m)	Serv. paso (m2)		
6	51	El Flamenco Hotel, S.A.	21010A006000510000JM	Encinar-matorral	2	1	2,95	400	6024,823	1121,28	1035
6	45	El Flamenco Hotel, S.A.	21010A006000450000JL	Encina	3	1	2,75	284	4502,733	1267,7	720
6	45	El Flamenco Hotel, S.A.	21010A006000450000JL	Matorral	4 y 5	2	20,51	350	3901,218	2474,96	1125
TRAMO SUBTERRÁNEO											
INFORMACIÓN FINCAS					AFECCIÓN						
Polig.	Parcela	Propietario	Ref catastral	Aprovechamiento	ARQUETAS			Vuelo ó paso subterráneo y zona protección		Serv. Paso (acceso) (m2)	Ocupación temporal (m2)
					Nombre	Cantidad	Pleno dominio (m2)	Longitud (m)	Serv. paso (m2)		
6	45	El Flamenco Hotel, S.A.	21010A006000450000JL	Matorral	1,2,3,4,5	5	5	190,4	114,24		300
UR Puente Esuri 1 (Z)		Ayuntamiento de Ayamonte	1462201PB4216S0001SZ	Zona verde urbana	6,7,8,9	4	4	311,02	217,714		311
UR Puente Esuri 2 (G) N2-3		TR-2, S.A.	1554101PB4215N0001ZL	Urbano sin edificar	10,11,12,13	4	4	465,38	279,228	930,76	698,07
UR Puente Esuri 2 (G) N2-2		TR-2, S.A.	1554102PB4215N0001UL	Urbano sin edificar	14,15,16,17,18,19	6	6	940,45	546,27	1880,9	1410,675

